AJUSTADO A DERECHO CD-SP-535-2022 - LUIS CARLOS CARDONA GALEANO

Luis Fernando Sepúlveda Ospina <luisfernandosepulvedaospina@gmail.com>

Vie 14/01/2022 10:29

Para: Mauricio Parra Cespedes <mparrac@caldas.gov.co>; fnaranjo@gobernaciondecaldas.gov.co <fnaranjo@gobernaciondecaldas.gov.co>; Valentin Sierra Arias <vsierra@caldas.gov.co>

AD-244

Manizales, 14 de enero de 2022

Doctor,
VALENTIN SIERRA
Secretario de Despacho.
Secretaria de Planeación
Gobernación de Caldas

AJUSTADO A DERECHO CD-SP-535-2022

REFERENCIA: Aprobación para la creación del contrato de prestación de servicios profesionales a celebrarse con **LUIS CARLOS CARDONA GALEANO**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista en vías y transporte para apoyar al sector de infraestructura en el fortalecimiento de la gestión de los proyectos priorizados por el gobierno departamental.

VALOR: TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS COP ($ 38.934.000,)

PLAZO: 7 meses desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin superar el 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de la manera más atenta imparto aprobación para la Creación en la Plataforma del Secop II del Proceso necesario para la celebración de un convenio interadministrativo radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar la contratación directa. Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular Secop II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en la Plataforma del Secop II. Quedó presta a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA.
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica